



ANUNCIO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA APERTURA DE LA BOLSA DE EMPLEO DE UN SOCORRISTA PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GALLEGO DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO DE 2025

De acuerdo con el Decreto de Alcaldía 2025-0622, de 2 de junio de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar las listas de admitidos y excluidos provisionalmente:

Admitidos Provisionalmente nueva candidatura

Noa Serrano Leon

Excluidos provisionalmente nueva candidatura

Angel Lozano Simon (1)

Raquel Samperiz Ascaso (2)

(1) Falta acreditación uso desfibrilador DESA

(2) Falta certificado negativo del Registro Central de Delincuentes sexuales

Admitidos Provisionalmente aportación de méritos

Sonia Samperiz Ascaso

SEGUNDO. – Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo máximo de cinco días naturales de acuerdo con la base quinta de las bases de la convocatoria, para efectuar las reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales.

TERCERO. - Transcurrido el plazo de presentación de documentación para subsanar las solicitudes se publicará, en la Web Municipal y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

CUARTO. – Una vez finalizada la calificación de los aspirantes, el Tribunal calificador hará pública la relación ordenada de la bolsa de empleo por orden de puntuación en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.

QUINTO. - Publicar el anuncio de la lista provisional de admitidos y excluidos en la página Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.

Documento firmado electrónicamente por José Manuel González Arruga, Alcalde del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego, a fecha de la firma.

